



Dirección Administrativa  
Departamento de Suministro de Bienes

N.D.S.B. N° 535/2025

Asunción, 17 de octubre de 2025.-

Señor  
Abg. Mirko Duré Rolón, Coordinador  
Comité de Evaluación de Ofertas  
Presente

La Lic. Paola Rodríguez Giménez, Directora del Departamento de Suministro de Bienes, se dirige a Usted, y por su intermedio al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de remitir adjunto la Evaluación Técnica Adicional de Experiencia Requerida y Capacidad Técnica de las ofertas presentadas en el marco del llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL - PAC N°37/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 463.191.-

Han presentado documentación Adicional:

- OFFICE COMPU S.A. -
- INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.-
- PARASOFT S.R.L.
- DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
- DIVISERV S.A.
- TECHNOMA S.A.E.C.A

Sin otro particular, me despido atentamente.



*Paola Rodríguez*  
Lic. Paola Rodríguez  
Directora  
Dpto. de Suministro de Bienes - C.S.J.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
MESA DE ENTRADA

17 OCT. 2025

Firma: *[Signature]* Hora: 14:15

Aclaración: *Paula Román Sosa*  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



# CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS



NCEO N°1080/2025

Asunción, 16 de octubre de 2025

Señora  
LIC. PAOLA E. RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, Directora  
Departamento de Suministro de Bienes  
Corte Suprema de Justicia  
Presente

*Referencia: Solicitud de Informe Técnico Adicional – SBEN – PAC N°37/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID: 463191*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud a lo dispuesto en la Resolución N° 8 del Consejo de Superintendencia - Secretaría N°2, "POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025", a los efectos de solicitar la Evaluación Técnica Adicional de Experiencia Requerida y Capacidad Técnica de las ofertas presentadas en el marco del llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL - PAC N° 37/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID: 463191.-

La evaluación técnica adicional de las ofertas presentadas se realizará en las oficinas del Comité de Evaluación de Ofertas, 4to. Piso, Torre Sur, Palacio de Justicia de Asunción. Se deberá presentar la Evaluación Técnica de Experiencia Requerida y Capacidad Técnica en un plazo no mayor a 02 (dos) días hábiles a partir de la recepción de la presente nota.-

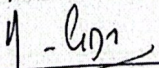
Han presentado documentación adicional:

1. OFFICE COMPU S.A.
2. INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.
3. PARASOFT S.R.L.
4. DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
5. DIVISERV S.A.
6. TECHNOMA S.A.E.C.A.

Observaciones:

- a) La persona que formó parte del equipo de mejora no podrá formar parte del Comité de Evaluación de Ofertas (Art. 3° - Resolución S2 N° 7 de fecha 20/02/2025).-
- b) El Administrador de Contrato no podrá formar parte del Comité de Evaluación de Ofertas (Art. 54° Ley N° 7021/2022). -

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente. -

  
ABG. MIRKO DURÉ ROLÓN, Coordinador  
Comité de Evaluación de Ofertas

Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia Requerida	LOTE N°	Empresas					
		DATA SYSTEM	DIVISERV	ITCS	OFFICE COMPU	PARASOFT	TECHNOMA
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de venta en la provisión de Lote 1 y 3: Equipos informáticos; Lote N° 2 equipos informáticos y/o UPS; Lote N° 4: Equipos informáticos y/o Escáneres, correspondientes a los años 2022, 2023, 2024, celebrados con Instituciones públicas o empresas privadas. La sumatoria de los montos de dichos contratos y/o facturas deberá alcanzar, como mínimo el 50% del monto de cada lote ofertado en el presente llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato y/o facturas de venta por año	1	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA
	2	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (PRESENTA CONTRATO PERO NO ALCANZA EL MONTO REQUERIDO)
	3	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA
	4	CUMPLE	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica</b>							
1. Copia del Certificado tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo. Para todo el equipo en conjunto, no serán aceptadas certificaciones que cubran solo ensamblado. (PARA EL LOTE 1 ÍTEM 1, LOTE 2, LOTE N° 3 ÍTEM 1, LOTE 4).	1- ÍTEM 1	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA
	2	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO CUMPLE, IDIOMA INGLES	CUMPLE	CUMPLE
	3- ÍTEM 1	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA
	4	CUMPLE	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA
2. Copia del Certificado tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo. (PARA EL LOTE 1 ÍTEM 1, LOTE 3 ÍTEM 1).	1- ÍTEM 1	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA
	3- ÍTEM 1	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA
3. Copia del Certificado en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). (PARA EL LOTE N° 1 ÍTEM 1 y PARA LOTE N° 3 ÍTEM 1).	1- ÍTEM 1	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA
	3- ÍTEM 1	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA
4. Copia del Certificado EPEAT SILVER pudiendo ser comprobable desde el sitio web del mismo. (PARA EL LOTE N° 1 ÍTEM 1, LOTE N° 3 ÍTEM 1).	1- ÍTEM 1	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA
	3- ÍTEM 1	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA
5. Documento que lo acredite como CAS o en su defecto declaración jurada en la cual manifiesta cuales son los CAS que existen en el país. (PARA EL LOTE 1 ÍTEM 1, LOTE 2, LOTE N° 3 ÍTEM 1, LOTE 4).	1- ÍTEM 1	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA
	2	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	3- ÍTEM 1	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA
	4	CUMPLE	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA
6. La empresa oferente deberá contar con Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos. (PARA EL LOTE 1 ÍTEM 1, LOTE 2, LOTE N° 3 ÍTEM 1, LOTE 4).	1- ÍTEM 1	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA
	2	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA
	3- ÍTEM 1	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA
	4	CUMPLE	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA
Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representantes de la marca ofertada. Si los documentos son expedidos en el extranjero, deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escrivano Público.		CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidores autorizados de la marca ofertada. Deben presentar el documento original o copia autenticada por Escrivano Público, legalizado según corresponda y		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE LOTE 1 ÍTEM 1 LOTE S3 ÍTEM 1	NO APLICA
Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escrivano Público de la autorización del Fabricante extendido al Representante, distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA autorizado a nombrar subdistribuidores		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE LOTE 2 firma no legible	NO APLICA
Serán válidos los documentos apostillados según la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 Que aprueba el convenio suprimiendo la exigencia de la legalización de los documentos públicos extranjeros							
7. Catálogos del Equipo Ofertado. (PARA EL LOTE 1 ÍTEM 1, LOTE 2, LOTE N° 3 ÍTEM 1, LOTE 4).	1- ÍTEM 1	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA
	2	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA
	3- ÍTEM 1	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA
	4	CUMPLE	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA
8. Especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas indicando como cumple. (PARA TODOS LOS LOTES)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN no cumple especificaciones técnicas)	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA PARA ÍTEM 2
9. Listado en el cual detallá claramente el número de parte original del fabricante (monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse) de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante. (PARA EL LOTE N° 1 ÍTEM 1).	1- ÍTEM 1	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA
Listado por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante. (PARA EL LOTE N° 3 ÍTEM 1).	3- ÍTEM 1	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE	NO OFERTA

Martin  
Div. Mant. de Equipos y Enseres  
Dpto. de Logística Administrativa

Observación se anexa planilla con evaluación de especificaciones técnicas

J. Alfredo Pereira O  
DGTIC - Soporte  
Jefe Sección

Lic. Gilberto Aguilera  
Jefe Divis.  
Depósito de Bienes